

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Córdoba, 24 de septiembre de 1993.-

VISTO la Resolución 789/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el Concurso de Bedeles y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo a las normas establecidas en el artículo 29, inciso a) de la Ordenanza n° 610.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

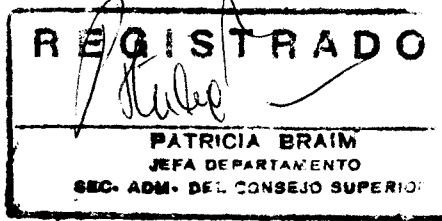
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°:- Designar en la Facultad Regional Avellaneda, a partir del 8 de julio de 1993 y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, inciso a) de la Ordenanza n° 610, como Bedeles titulares a los señores que se detallan en el Anexo I y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°:- Dejar establecido que la dedicación horaria de los /



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

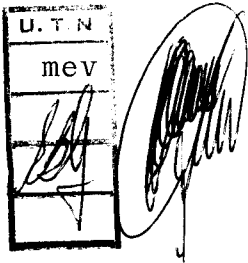
RECTORADO

//.-

cargos asignados en el artículo 1º de la presente resolución es de veinticinco (25) horas semanales.

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 661/93



ingentoro
SECRETARIA

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 661/93

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

BEDELES TITULARES

BARELLA, Eduardo Javier -DNI n° 22.675.043 - Legajo UTN n° 28833-5

BONANSINGA, Carlos Alberto-DNI 12.270174-Legajo UTN n° 30065-6

GUESDON, Gustavo Mauricio-DNI n°18.039.554-Legajo UTN n° 32086-5

